Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1620 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.; MOLMAN S.A. Y NEAD S.R.L. COM &. IND., PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".- ----

Asunción, 19 de mayo de 2011

VISTO: El Memorando n.º 691/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de enseres varios para la Guardería del Ministerio Público", y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto**,** la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de enseres varios para la Guardería del Ministerio Público, según Memorando D.A. N.º 562/2011.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", PAC N.º 161, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Así también, por Nota UOC N.º 926 de fecha 15 de abril de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 4 y 5 de mayo de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de enseres varios para la Guardería del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresas ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.; MOLMAN S.A. y NEAD S.R.L. COM. & IND.----------

Atento, al Dictamen n.° 136/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado, ----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de enseres varios para la Guardería del Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 5 de mayo de 2011, a las siguientes empresas:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1620 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.; MOLMAN S.A. Y NEAD S.R.L. COM &. IND., PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".- ----

a. **NEARD S.R.L. COM. & IND.:** por la suma de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Colchonetas Personales:** **Tipo:** Material espuma de poliuretano de alta densidad, forrado con cuerina o similar, hipoalergénico de primera calidad con diseños coloridos. **Medidas:** 170 cm x 70 cm x 10 cm.	Súper Espuma	Nacional	60	125.000	7.500.000
					Total Gs.	**7.500.000**

b. **MOLMAN S.A.:** por la suma de **Gs. 2.250.000 (Guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
5	**PUFF:** **Tipo:** Cajas de madera reforzada acolchonadas y tapizada con cuerina resistente en colores a definir. **Medidas:** 30 cm. x 30 cm. x 30 cm.	Tapicería Lucho	Nacional	50	45.000	2.250.000
					Total Gs.	**2.250.000**

c. **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.:** por la suma de **Gs. 3.536.000 (Guaraníes tres millones quinientos treinta y seis mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1620

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.; MOLMAN S.A. Y NEAD S.R.L. COM &. IND., PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS PARA LA GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".- ----

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	**Cambiadores Tipo Cómoda:** **Tipo:** Resistente a 35 Kg. Aproximadamente Material placa melamínicas de baja presión de 18 mm de espesor, color a definir, con dos cajones en la parte superior debe contar con colchoneta forrada en material hipoalergénico, impermeable con diseños infantiles. **Medidas:** 45 cm de ancho x 0.80 cm de largo x 0.90 cm de alto.	Tu Mueblería	Nacional	2	585.000	1.170.000
3	**Campana Extractora c/ Instalación:** **Tipo:** Provisión e instalación. Dimensiones: 90x60x60 cm de acero inoxidable de 1.2 mm con ducto de 30x30 cm	ICA	China	1	1.846.000	1.846.000
4	**Extractor para Baño:** **Tipo: Provisión e instalación.** Tensión 220 v monofásico, motor de potencia 2800 RPM. Capacidad a cubrir hasta 300 m^2. Aspirador con un caño de 150 mm, aspirador cuadrado de 12 x 12 cm de carcasa (para cubrir trayectos de largo. Espacio necesario de aireación 1.52 cm^2	Luminotecnia	Brasil	1	520.000	520.000
					Total Gs.	**3.536.000**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY